

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN Y DOBLE GRADO EN COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.00 horas del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación y Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

Dra. D^a. NOEMÍ MOREJÓN LLAMAS

Responsable de Calidad del Grado

Dra. D^a. MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA

Directora Académica de Grado en Comunicación

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

Dr. D. JUAN PABLO MICALETTO BELDA

Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADO DEL TÍTULO

D^a. JUAN MANUEL AMADOR ROJAS (excusa su ausencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El Orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior. Se concreta en la valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado y posibles propuestas; valoración de las encuestas de evaluación docente y posibles propuestas; análisis de las carencias detectadas en la información pública disponible en la web; y la programación de calidad para el curso académico 2022/2023.

Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

2º.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Revisión del PA01.

En primer lugar, hemos recibido del Delegado de Calidad de la UPO, cronograma de actuaciones, por lo que deberemos seguir el mismo, exponiéndose las más inmediatas:

a) Diciembre de 2022

- Envío por parte de UPO de la **nueva check-list (información pública + evidencias)** elaborada a partir de la nueva Guía de Renovación de Acreditación de la DEVA para los **seguimientos internos de los títulos** de marzo de 2023 (<https://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacionGMD.pdf?v=2022128161437>). La DEVA emitió un protocolo en el que se indicaba que los seguimientos de los títulos oficiales se regían por la recién aludida guía (https://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/protocolo_seguimiento.pdf?v=2022128161616).

La guía a que se hace referencia se refiere a que se aplica a Centros que no cuentan con la acreditación institucional. No obstante, si se ha decidido que se proceda a su utilización, así se hará. Para ello, tras la aprobación de los Informes de seguimiento anuales en el formato que veníamos utilizando, y una vez que tengamos el formato que nos envíen, trasladaremos la información a tal formato, y comprobaremos la que nos falte.

b) Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

- Elaboración del documento de la "**Política de Calidad y sus objetivos**".
- Realización del seguimiento de la "**Política de Calidad y sus objetivos**".
- **Las codificaciones de las evidencias se realizarán a partir de la aprobación del proceso PA01**, el cual debe estar aprobado antes del 16 de enero de 2023.

En cuanto al Documento de Política de Calidad, se abrió la participación en el mismo de la comunidad académica, y se encuentra ya finalizado, para ser aprobado en el próximo Consejo de Gobierno del Centro. El seguimiento de la Política de Calidad que finalizaba en diciembre de 2022, ya se ha realizado, e igualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Por último, y en relación con el PA01, lo revisaremos en esta reunión, y se pasará a la Comisión de calidad del Centro y a Junta de Unidad Docente, para que esté aprobado antes de la fecha indicada.

En segundo lugar, en el mes de marzo se migrará del actual gestor documental a un repositorio colaborativo con la app de google drive con el fin de agilizar la gestión de evidencias. Para su correcto uso necesitaremos la colaboración de personas que elaboran las evidencias.

En tercer lugar, también está previsto crear un sistema de indicadores globales con un control interno y objetivos.

3º.- Revisión del PA01.

En Comisión de calidad de los Centros UPO, se ha aprobado una nueva redacción del PA01, sobre documentos y registros. Se toma como criterio que la fecha es aquella en que la evidencia se “tiene” que general, y no la de “efecto” de la evidencia. Se plantea a esta Comisión, en el caso de que la evidencia sea un Acta, que conste como fecha la de su aprobación y no la de la reunión a la que obedece. Se plantea también, si se prefiere seguir aprobando el Acta en la siguiente reunión de la Comisión, o notificarla y recabar en x días su aprobación. Se prefiere esta opción última, por lo que se valorará su consideración en los manuales de calidad.

4º.- Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios (PC02-CSI-CT-E01)

La Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afectan directamente al Grado. Recuerda que en la web del Centro se puede consultar un tríptico con sus contenidos. Se pueden concretan en los siguientes ítems:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente, tal como se refleja en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado, y que puede consultarse en la documentación del punto 11. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 5 de julio de 2021, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación a través de la convocatoria que realiza el profesor y que está disponible por el alumnado matriculado en la asignatura. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 5 de julio de 2021 en Junta de Unidad Docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2021/22, se elaboraron el 10 de diciembre de 2021, así que consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se han firmado todas las actas en el plazo establecido en el calendario académico, de modo que, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

5º.- Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2021/2022 (alumnado, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

A continuación, la Responsable de Calidad del Grado expone los resultados más significativos derivados del análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés. La Responsable de Calidad del Título señala que se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS para 2021/2022.

Con respecto a los estudiantes informa que teniendo en cuenta los diferentes aspectos tratados (infraestructuras, plan de formación, orientación, movilidad, etc.), mediante las encuestas de satisfacción se ha evaluado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Centro.

Los resultados de satisfacción del alumnado con el Centro (PA07-CSI-CT-IN01) ofrecen una notable mejoría en el Grado, que ha crecido desde el 3,82 del 20/21 al 4,26 del 21/22. En el Doble Grado la cifra se mantiene en un 3,95, lo que evidencia una disparidad entre ambos grados. Salvo el primer año, siempre se mantenía por encima de 4, por lo que entendemos que, tras la recuperación de la normalidad después de la pandemia sanitaria, se están recuperando dichos valores positivos.

En el caso del profesorado (PA07-CSI-CT-IN02), la satisfacción se mantiene en 4,62 en este curso, en relación al 4,63 del 20/21, ambos valores muy satisfactorios.

La satisfacción del alumnado con las prácticas externas es de un 4,27 en el Grado y de un 4,66 en el Doble Grado, lo que supone un considerable aumento en el Grado, que el año pasado se situaba en 3,67 y en el Doble Grado, que estaba en un 4,18.

El PAS disminuye su satisfacción (PA07-CSI-CT-IN03) en 0,16 puntos, para situarse en 4,47.

Por tercera vez, existe valoración para el indicador (PA07-CSI-CT-IN04), en relación a los egresados, cuya valoración es de 4,11, frente al 4,25 del 20/21.

Por último, la Responsable de Calidad informa que no existen datos de satisfacción de los empleadores con el Centro. A efectos de corroborar la pertinencia y las competencias del proyecto formativo, es necesario intensificar los esfuerzos para obtener datos de satisfacción de este grupo de interés.

6º.- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La Responsable de Calidad señala que la satisfacción del estudiantado con la actividad docente sigue siendo alta, y marca una tendencia sostenida desde el comienzo de implantación del Título. Los alumnos están satisfechos con las metodologías y sistemas de evaluación. La satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA07-CI-CT-IN06) se ha crecido en ambos grados. En el Grado ha pasado del 4,55 del curso 20/21 al 4,61 del 21/22. El Doble Grado crece del 4,49 en el 20/21 al 4,60 en el 21/22. Los datos son muy positivos de igual manera.

7º.- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas y TFG.

La Responsable de Calidad indica que, en el curso 2021/2022, la satisfacción del alumnado es de un 4,27 en el Grado y de un 4,166 en el Doble Grado, lo que supone un considerable aumento en el Grado, que el año pasado se situaba en 3,67, y un aumento en el Doble Grado que pasa de 4,18 a 4,66 en el curso 21/22.

Este año se ha continuado e intensificado el plan de tutorización de TFG que se inicia en septiembre y culmina en junio para las dos primeras convocatorias de presentación de TFG y que pretende realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado y su trabajo. La satisfacción del alumnado respecto a la realización del TFG fue elevada, de 4,73 sobre 5. La valoración del desarrollo de competencias por parte del alumno es de 4,61 sobre 5.

8º.- Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje, y propuestas de mejora, en su caso.

La Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura.

En referencia a las tasas, cabe señalar que se mantienen los valores positivos de cursos precedentes. La tasa de rendimiento es de 93,75% en el grado y de 88,26% en el Doble Grado. La de abandono desaparece en el Doble, aunque en el grado en comunicación asciende al 26,32%, un dato que será revisado. La eficiencia supera el 93,58% en el Grado y consigue el 100% en el Doble Grado. La tasa de éxito es del 97,60% en el Grado y de 97,76% en el Doble Grado.

Salvo la tasa de graduación, todos los indicadores del Título están por encima de los reflejados en la Memoria del Título.

La Responsable de Calidad también señala la necesidad de extender el análisis y valoración a las acciones de movilidad y las acciones de orientación académica y profesional.

El curso 2021/22 arroja 0% en el porcentaje de estudiantes de salida para programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN01), al igual que en el curso pasado. Si ponemos en relación este porcentaje con el indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN04), en el caso del Grado, ha disminuido del 3,42 al 3,13 en este curso. En cambio, en el Doble Grado el valor ha aumentado significativamente desde el 2,87 del 20/21 al 3,50 del presente 21/22.

El porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN02) es de 11,32%, una cifra muy por encima del 1,92% del 20/21 y del 4,49 del 19/20. La relación de solicitudes en programas de movilidad internacional con respecto a oferta (PC08-CSI-CT-IN03) es de 0,06 para el Grado y de 0 para el Doble Grado, lo que supone un aumento en el Grado de 0,01 y un descenso en el Doble Grado 0,10 con respecto a 21/22. La relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro (PC08-CSI-CT-IN08) desciende a una única solicitud en el Grado, a pesar de incrementar el número de plazas hasta alcanzar las 96.

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (PC05-CSI-CT-IN01) ha aumentado 0,20 puntos, para situarse en un 3,82, y en el caso del Doble Grado en 3,80 del presente 21/22. En el caso de la orientación profesional (PC05-CSI-CT-IN02), se ha producido un significativo aumento en el caso del Grado (0,65 puntos). Las acciones de mejora planteadas en el autoinforme 20/21 han permitido incrementar ambos valores en el Grado, aunque no en el Doble Grado. Los resultados demuestran que los dos segmentos de alumnos son dispares en el mismo criterio de evaluación, por lo que no podemos hablar de tendencia ni en sentido ni en otro.

9º.- Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso.

La Responsable de Calidad hace referencia al indicador PC14. En este grupo de indicadores se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública disponible a través de las encuestas de satisfacción. En el caso del alumnado (PC14-CSI-CT-IN01), para el Grado, asciende al 4,47 sobre 5 respecto al 3,93 del 20/21. En el Doble Grado la puntuación es de 4,14 sobre 5, una cifra similar al 4,13 del año previo. Esto demuestra una tendencia de crecimiento en los tres últimos cursos. El profesorado puntúa la satisfacción con el IPD (PC14-CSI-CT-IN02) con 4,62 sobre 5, lo que arroja un leve descenso desde el 4,68 del 20/21. El PAS (PC14-CSI-CT-IN03) puntúa con un 4,45 frente al 4,53 de 20/21, evidenciando también un leve descenso, aunque los resultados son muy satisfactorios. No hay datos para los empleadores (PC14-CSI-CT-IN04).

10º.- Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2021/2022, incluido análisis de indicadores.

La Responsable de Calidad del Título presenta la propuesta de redacción del Autoinforme del Título. Añade que los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- III. Proceso de implantación.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Indicadores y resultados
- VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación
- VIII. Plan de mejora del Título

La Responsable de Calidad señala las fortalezas registradas en los autoinformes del Grado:

- Aumento de la satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- Mejora de la satisfacción de los empleadores con las prácticas.
- Incremento de la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- Baja satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.
- Crecimiento en la entrada de alumnos de movilidad internacional.
- Incremento de la tasa de inserción laboral en el Grado.
- Aumento de la actividad investigadora y formativa del PDI.
- Alta participación en los proyectos de innovación docente.
- Crecimiento del porcentaje de profesores doctores.
- Aumento del porcentaje de profesores a tiempo completo.
- Actualización y adquisición de nuevos medios técnicos, como las pantallas interactivas.
- Incremento de la satisfacción del alumnado con el Servicio de informática y TIC.

La Responsable de Calidad señala las debilidades registradas en los autoinformes del Grado:

- Incremento de la tasa de abandono en el Grado.

En cuanto a las acciones de mejoras realizadas durante este año, señala que todas ellas responden a las recomendaciones formuladas por DEVA en su informe de acreditación de junio de 2021 y, en su mayor parte, ya se han realizado. De esta forma refiere la continuación de un protocolo para el seguimiento de idiomas y la elaboración de una nueva rúbrica para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Tras la valoración de los distintos aspectos del Autoinforme, se aprueba por asentimiento dicho Informe elevándolo a la Comisión de Calidad del Centro.

11º.- Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2022/2023 y seguimiento de los cursos anteriores. PC02-CSI-CT-E03

La Responsable de Calidad reseña que las distintas acciones de mejora se recogen en el propio informe de seguimiento del Grado, en cada uno de sus apartados, así como en el histórico del Plan de Mejora donde se explicita la trazabilidad de su ejecución y evidencias.

En este curso académico, gran parte de las acciones de mejora establecidas devienen de los informes de renovación de la acreditación por parte de DEVA. En consecuencia, a pesar de acompañar al informe de seguimiento de 2021/2022, se les da referencia 2018/2019. Son los siguientes:

Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01:** Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico. Se establece el indicador del incremento del número de profesores a tiempo completo respecto al curso anterior hasta alcanzar una tasa del 65% de profesores a tiempo completo, con fecha de cierre de 31 de julio de 2022. En el curso académico 2021/2022, este porcentaje ha sido del 56%, una cifra superior a la del curso 20/21 que se situaba en un 42%. Por tanto, a finalización de la fecha de cierre, debemos considerar esta acción como **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, por cuanto se ha conseguido aumentar el porcentaje en un 15%, pero no se ha llegado al porcentaje del indicador previsto. Estos porcentajes se extraen de las tablas de indicadores del propio Autoinforme de Seguimiento.

Toma la palabra la Directora Académica del Grado para indicar que es un porcentaje que suele variar desde la aprobación inicial del POD en julio de cada año con respecto a la actualización que se realiza en el mes de diciembre. Comenta la dificultad de encontrar a profesorado universitario en ciertas áreas técnicas de la Comunicación como el 3D, la realización o los planes medios, asignaturas donde tradicionalmente el Centro ha optado por contar con profesorado con vinculación profesional en las empresas del sector. Se está haciendo un esfuerzo por captar a profesorado universitario de esas áreas, con la intención de aumentar el % de profesorado con mayor vinculación laboral con el Centro. Añade que se han hecho importantes avances en ese sentido como seguro se van a reflejar en el próximo POD para 2023/2024.

La Responsable de Calidad añade que efectivamente el porcentaje de profesores a tiempo completo es bastante superior en los primeros cursos del Grado que los últimos, pero en cualquier caso se precisa pedir la colaboración del departamento de RRHH para fomentar la búsqueda concreta de ciertos perfiles de carácter tecnológico vinculado a esas asignaturas de últimos cursos.

La Subdirectora de Calidad solicita el turno de palabra para argumentar que es importante determinar la incidencia de los profesores responsables de las asignaturas con respecto a otros profesores que participan parcialmente de la asignatura. El POD debería, de alguna manera, poder reflejar esa diferenciación a efectos de porcentaje de tiempo completo, de la misma manera que debe reflejarse en las peticiones de venia docendi.

La Responsable de Calidad cierra su intervención añadiendo la necesidad de atender a este porcentaje en la elaboración del Encargo Docente y el propio POD para alcanzar el 65% para el curso 2023/2024 aún cuando se ha llegado al 56% para este 2022/2023. La evolución bien parece marcar la posibilidad de alcanzarlo, pero lógicamente se podrá analizar en julio de 2023 con la aprobación del POD.

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro. Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024. El diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidoro incorporará ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: - Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). - Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). El III Plan Propio tenía una vigencia de 2020 a 2022, hasta su sustitución por el IV Plan Propio, que se aprueba en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de julio de 2022, y cuya vigencia se extiende desde septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024. Los resultados de este III Plan Propio de Investigación se recoge en la Memoria de Centro 2021/2022, aprobada por Consejo de Gobierno, de fecha 16 de febrero de 2023, en su punto 2. Por tanto, se trata de una acción de mejora **CERRADA**.

Especial seguimiento) Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada.

- **RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 15,7% en el curso académico 2018/2019; de un 40% en el curso 2019/2020, de un 54,5% en 2020/2021 y de un 58,33% en el presente 21/22. Por tanto, tomando como referencia la tasa indicada en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación de 2018/2019, se ha incrementado en un 240%. Entendemos que este incremento confirma la efectividad de la acción de mejora establecida, y que, a través del análisis de la evolución aún en positivo, debería seguir creciendo en los próximos cursos académicos. Si tomamos en consideración las tasas de graduación del resto de Grados impartidos en este centro adscrito se observa que ofrecen resultados similares. Así, la del Grado en Comunicación Digital es de 51,72%; la de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de un 51,02%; la de ADE de un 31,26% y la de Derecho de un 65%. Por tanto, se trata de una acción de mejora **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, sin menoscabo del establecimiento de acciones de mejora futuras si el incremento de la tasa se estaciona o no llega a alcanzar ese 70% indicado en la Memoria de Verificación.

Para su cumplimiento en el curso académico 2022/2023 se proponen las siguientes acciones de mejora:

Con respecto al criterio 3:

- La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen.

Codificación de la Mejora: **SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora01:**

Descripción de la mejora: Inclusión de la descripción de la evaluación por prueba única en todas las Guías Docentes del Grado.

Evidencia: Aprobación de Guías Docentes por parte de la Junta de Unidad Docente, donde deben figura la descripción de la prueba única.

Indicador: 100 % de Guías Docentes con descripción de prueba única.

Fecha de inicio: 01/01/2023

Fecha fin de plazo: 31/07/2023

Con respecto al criterio 7:

- Necesidad de aumentar la tasa de graduación para alcanzar la señalada en la Memoria de Verificación. Aunque la tasa de graduación ha aumentado significativamente desde la renovación de la acreditación, aún no se ha alcanzado el 70% señalado en la memoria de verificación. El análisis realizado en años anteriores de las causas indicaba una tasa de éxito adecuada en los primeros cursos del Grado, pero que sin embargo no se veía reflejada en una tasa de graduación suficiente. Al respecto, se ha evidenciado bajas tasas de éxito en la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Por este motivo, se plantea una acción de mejora basada en la delimitación más precisa de las líneas de investigación de los TFG en la oferta de TFG que se publican antes del periodo de matriculación de la asignatura. Así, el profesorado podrá dirigir TFG con temáticas más afines a sus áreas de trabajo e intensificar sus labores de tutoría al alumnado.

Codificación de la Mejora: **SAIC21/22-CSI-Criterio VII-Mejora01:**

Descripción de la mejora: Mayor delimitación de las líneas de investigación en la oferta de TFG del Grado.

Evidencia: Aprobación de la oferta pública de TFG del Grado en Junta de Unidad Docente

Indicador: Incremento de las líneas de investigación del Grado en la oferta pública de TFG para 2023-2024 con respecto al curso 2022-2023.

Fecha de inicio: 01/01/2023

Fecha fin de plazo: 31/07/2023

Se aprueba por asentimiento la redacción del Plan de Mejora y su elevación a la Comisión de Calidad del Centro.

12º.- Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

La Directora Académica del Grado toma la palabra para describir las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2021/2022.

La Directora Académica del Grado toma la palabra para describir las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2021/2022. Indica que a lo

largo del curso 2021-2022, se han establecido los mecanismos necesarios para lograr la coordinación en el grado en Comunicación. Para ello, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación) con el fin de analizar tanto el funcionamiento del grado como los resultados de la titulación.

El curso ha transcurrido sin incidencias. Todo el personal académico se ha volcado en él, y ha presentado propuestas de mejoras para el próximo año 2021-22, especialmente vinculadas con perfeccionar los contenidos de las materias impartidas, los trabajos que han de realizar los estudiantes e incremento del porcentaje de la parte práctica de algunas asignaturas. En el próximo curso académico se aplicará en el primer curso las modificaciones aprobadas en la memoria de verificación lo que conlleva a la incorporación de nuevas asignaturas y la desaparición de otras, así como cambios en los programas.

Las notas no han sufrido cambios relevantes, se mantiene en líneas generales el mismo nivel en las tasas de éxito, rendimiento y absentismo, los movimientos producidos dependen de los grupos de estudiantes de su trabajo y del interés manifestado. El número de suspensos es similar a años anteriores a la pandemia. Reseña que los alumnos también han mostrado su satisfacción con el desarrollo de curso.

En las reuniones de delegados se ha tomado nota de las quejas y propuestas. La DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes. Gran parte de las demandas estudiantiles están relacionadas con la infraestructura: programas informáticos, exceso de trabajo en algunas asignaturas, incrementar el porcentaje de las prácticas en la calificación final de las asignaturas, ampliación de horario de la biblioteca, etc. En relación a la petición realizada para el acceso al paquete Adobe (online) fuera del centro, se han mantenido reuniones con los responsables informáticos para lograr una solución. Se habló con los profesores para que en la medida que fuese posible los estudiantes realizasen el trabajo en clase. No obstante, los estudiantes disponen de estos programas no solo en clase sino también en otras aulas a las que tienen acceso, lo que les permite realizar los trabajos fuera del horario de clase. En relación a que las asignaturas adquieran una mayor relevancia las prácticas.

En el año académico 2022-23, los profesores de un grupo de asignaturas han estimado adecuado incrementar el porcentaje destinado a EPD, siempre atendiendo a la memoria de verificación. El horario de cierre no se puede prolongar porque el centro considera que es el adecuado. No obstante, en época de exámenes los estudiantes tienen acceso a la biblioteca y espacios de estudio habilitados durante toda la semana, incluido el fin de semana.

Los alumnos se muestran altamente satisfechos con el profesorado y con la actividad docente. Los problemas presentados eran de poca relevancia y fueron resueltos con los profesores afectados. En relación a las valoraciones de las guías docentes y de la metodología empleadas

por los profesores es positiva. Durante las sesiones se les informa de todos los procesos de calidad llevados a cabo por el centro.

Este año siguiendo el Plan de Mejora del Título se han llevado a cabo las mismas acciones para elevar el número de alumnos que presenten el certificado de idiomas requerido para la obtención del Grado.

13º.- Análisis y valoración del protocolo establecido para el seguimiento del nivel de idiomas del alumnado.

La Responsable de Calidad del Grado indica que, en su informe de renovación de la acreditación, DEVA señala a "Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas". Al respecto, se determina el seguimiento del siguiente Protocolo (RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01), que durante el curso 21/22 se ha mantenido:

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso (septiembre).
- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.
- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.
- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

Prosigue la Responsable de Calidad señalando que, a pesar de ser una acción de mejora cerrada se ha continuado con dicho procedimiento en el curso 21/22.

14º.- Análisis y valoración de los mecanismos establecidos para el seguimiento del alumnado egresado del Título.

La Responsable de Calidad del Grado indica que en este curso 21/22 se mantiene el contacto con nuestros egresados a través de llamadas telefónicas para llevar a cabo las encuestas de seguimiento. Además, se ha iniciado una campaña en las redes sociales corporativas de nuestro Centro para dinamizar y seguir el trabajo de nuestros egresados como ejemplo de inserción y éxito profesional para nuestro actual alumnado. Las redes sociales por las que se difunden tales entrevistas son LinkedIn, Twitter, Instagram y Facebook.

15º.- Análisis y valoración de los convenios de colaboración firmados por el Centro con otras instituciones y empresas.

La Responsable de Calidad del Título toma la palabra para indicar que, en su informe de renovación de la acreditación, DEVA señalaba “Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título”. Al respecto, una de las acciones de mejora propuestas era la Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales (RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02). Tras la firma el 24 de mayo de 2017 con esta última institución, debemos señalar que actualmente nuestro Centro está elaborando en colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía un catálogo de cursos de formación dirigidos a los profesionales de la información.

16º.- Asuntos de trámite.

A partir de esta sesión, la reunión de esta comisión cada mes de diciembre incorporará un análisis de sostenibilidad del título.

Conforme a lo expuesto, tanto los recursos personales docentes y no docentes, como los recursos materiales son adecuados para la continuidad del Título. Si bien la demanda de plazas actualmente es baja, se están haciendo esfuerzos importantes para la captación de alumnado, cuya efectividad habrá que valorar a más largo plazo.

17º.- Ruegos y preguntas.

La Subdirectora de Calidad toma la palabra para agradecer la labor desempeñada por la Responsable de Calidad del Grado, a la que se suman otros representantes del PAS y del PDI.

Sevilla, a 10 de diciembre de 2022

Firmado por
CARDENAS RICA
MARIA LUISA -
28700841S el día
10/12/2022 con un
certificado
emitido por AC
FNMT Usuarios



Fdo: D^a. María Luisa Cárdenas Rica
Secretaria de la Comisión

VºBº.: D^a Noemí Morejón Llamas
Responsable de Calidad del Grado en
Comunicación